SELLO 10º AÑO 1878 ESPAÑOLA UNA PESETA

N.0.244.235

MURCIA 10 CLASE 10

Prte. Vice
prte. Vice
2º de Junta
Indiv. Alcalde
José Vives
José Lopez
Joaquin Vega
José Ramos
Capitan Alcalde
Ginés Ramos

Veintisiete y seis reunidos los señores de Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Alcalde Don José Ruiz Vivo y por mi el Secretario fue leida la anterior y quedó aprobada; en seguida dió cuenta de la Boletin oficial y gaceta de la semana y enterado el Ayuntamiento acordó se cumplimente en todas sus prevenciones.

Acto seguido dió cuenta de una comunicación del Señor Alcalde de Cieza de primero del actual por la que se interesa se autorice un individuo el que vaya dicho dia seis de los corrientes y hora de las once de la mañana para que forme aquella Junta con el objeto de discutir y aprobar la Cuenta de los gastos é ingresos del Caudal de el año 1876 á 1877 el presupuesto adicional de el actual año corriente y el ordinario para el próximo venidero 1878 á 1879; y enterado el Ayuntamiento acordó: Autorizar al Síndico primero de esta Villa de Abarán Don Ginés Ramos Lopez de quince pesetas, cuya cantidad se abonará con cargo al Capitulo de imprevistos del presupuesto

que vaya en dicho dia
del capitulo de imprevistos